

El Consejo adhirió al Pacto Global de las Naciones Unidas



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA

consejo

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad

Fuente: Revista Consejo – N° 12 – Mayo 2010 – ISSN 1851-6610



El Director Ejecutivo del Pacto Global de las Naciones Unidas, Georg Kell, envió una carta al presidente del Consejo, Dr. José Escandell, donde lo felicita por la adhesión de nuestra Institución a los diez principios que conforman ese Pacto que vincula los Derechos Humanos, el Medio Ambiente, las Normas Laborales y la Anticorrupción.

Con más de 4600 participantes de todo el mundo, el Pacto Global de las Naciones Unidas se está convirtiendo en el primer Foro Internacional sobre temas relacionados con la globalización.

Lanzado en 1999 por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, y puesto en marcha oficialmente en la sede de las Naciones Unidas en julio del año 2000, los principios del Pacto derivan de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de Principios de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Derechos Fundamentales en el Trabajo, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Las compañías e instituciones que participan en el Pacto Global representan diferentes industrias y regiones geográficas. Pero todas tienen dos características comunes: están en posiciones de liderazgo y aspiran a manejar el crecimiento global de una manera responsable que considere los intereses de un amplio espectro de grupos interesados, incluyendo empleados, inversionistas, clientes, grupos sociales e industriales, y comunidades.

Los 10 principios del Pacto Global

Derechos Humanos

1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.
2. No ser cómplice de abusos de los derechos humanos. Normas Laborales.
3. Apoyar los principios de la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva.
4. Eliminar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.
5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación. Medio Ambiente.
7. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales
8. Promover una mayor responsabilidad ambiental.
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente. Anticorrupción.
10. Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.